

No. 089

Diciembre 28 de 2017

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia

Asunto: Plazo para actualización de precios para contratos de suministro de gas natural

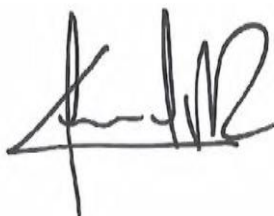
Respetados señores:

Nos permitimos informar que de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Resolución CREG 114 de 2017, el registro de la actualización de los precios pactados en los contratos de suministro bajo las modalidades firme, firme al 95% CF95, de firmeza condicionada y opción de compra, podrá efectuarse a partir del martes 2 de enero de 2018 y tendrá como fecha límite el 31 de enero de 2018.

De acuerdo con lo anterior, los agentes podrán consultar el instructivo de registro en la plataforma SEGAS en la siguiente ruta: Documentos / Instructivos / Actualización de Precios.

Cualquier inquietud con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o comunicación al teléfono 6292529 extensión 128, 380, 383 y 385.

Cordialmente,



JUAN CARLOS NEIRA LONDOÑO
Director de Mercados Energéticos